

# Mandataria firmó el proyecto de ley para proteger y conservar la biodiversidad del territorio nacional

5 JUN 2014



**La Jefa de Estado puso énfasis en que “tenemos un enorme desafío de protección de nuestras áreas ricas en biodiversidad, y es también una deuda de equidad con varias de nuestras regiones. De esta tarea queremos hacernos cargo desde ya”.**

Acompañada por los ministros de Energía, Máximo Pacheco; Bienes Nacionales, Víctor Osorio; y Medioambiente, Pablo Badenier, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, llegó esta mañana hasta Bahía Cisne, en la región de Atacama, para anunciar el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). El objetivo de esta entidad es la conservación del ecosistema en todo el territorio nacional, principalmente las zonas de alto valor ambiental y aquellas que por condiciones de amenaza o degradación, necesitan medidas para su preservación.

“Tenemos un enorme desafío de protección de nuestras áreas ricas en biodiversidad, y es también una deuda de equidad con varias de nuestras regiones. De esta tarea queremos hacernos cargo desde ya”, señaló la Mandataria y agregó que “al Estado le corresponde asegurar la protección y conservación de nuestra diversidad natural, pues ella es un patrimonio público”.

Con este anuncio se da cumplimiento a la medida N°31 de los 50 compromisos para los primeros 100 días de Gobierno y a una de las obligaciones adquiridas por nuestro país al momento del ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Entre las funciones de este nuevo servicio estarán la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) -que incluye también superficies privadas-, la creación y elaboración de planes de manejo de áreas zonas; la implementación de políticas y estudios de conservación de la biodiversidad, en particular de aquellos ecosistemas frágiles y degradados; la preservación de ambientes y especies terrestres y marinos.

Este organismo también tendrá facultades de fiscalización de las leyes de pesca y acuicultura, caza, pesca recreativa, bosque nativo y fomento forestal en las áreas protegidas, sitios prioritarios y ecosistemas amenazados. Otra de sus tareas será elaborar y administrar un sistema de información e inventario de la biodiversidad e implementar redes de monitoreo para elaborar informes periódicos sobre su estado, sumado a la ejecución de programas de investigación y de erradicación de especies exóticas invasoras, entre otras materias.

“Vamos a contar con una autoridad competente en planificación, manejo, control y fiscalización de las áreas protegidas del Estado. De esa manera vamos a estar en mejores condiciones para coordinar e integrar los diversos esfuerzos que se hacen en términos de conservación a lo largo del territorio nacional”, indicó la Jefa de Estado.

Adicionalmente, se creará un Fondo Nacional de Biodiversidad, destinado a financiar, principalmente, programas de investigación y conservación fuera de las áreas protegidas, con recursos públicos y privados. “No se trata solamente de cambiar una institución por otra, se trata de generar las mejores herramientas que nos permitan garantizar que la riqueza, de la cual nos sentimos tan orgullosos y que estamos celebrando y disfrutando, se mantenga, e incluso se enriquezca”, afirmó.

Actualmente, existe en el país una superficie cercana a las 30 millones de hectáreas bajo alguna de las categorías de áreas protegidas, sin embargo, aún no se cumple el objetivo de proteger un 10% de la superficie de los ecosistemas relevantes, que es parte de la Política Nacional de Áreas Protegidas aprobada el mandato anterior de la Presidenta Michelle Bachelet, el año 2007.

Tras entregar estas cifras, la Mandataria reiteró la importancia del anuncio y señaló enfática que “tenemos que crecer como país, pero el crecimiento no puede implicar una merma para nuestro medioambiente, para nuestra biodiversidad, para nuestra tierra, nuestras costas, nuestros bosques, nuestros desiertos”.

ETIQUETAS :

#Medio

Ambiente